

jueves 16 de marzo de 2023

La Palma del Condado acoge la II Gala de Reconocimientos de Consumo de la provincia de Huelva otorgados por Diputación

M.^a Eugenia Limón ensalza la labor de los seis galardonados “por impulsar la defensa y protección de los derechos de los consumidores y usuarios de nuestra provincia”



Descargar imagen

Foto de familia

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el Teatro España de La Palma del Condado ha acogido esta tarde la celebración de la II Gala de Reconocimientos de Consumo de la provincia de Huelva, un acto organizado desde la Unidad de Consumo de la Diputación de Huelva, al que ha puesto el broche de oro la intervención de la presidenta de la institución provincial, María Eugenia Limón.

Las seis empresas, personas, instituciones y/o entidades que han recibido estos reconocimientos han

sido Cash Lepe S.L.; el Centro Comercial Abierto ‘Entreplazas’, de La Palma del Condado; el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Huelva; el programa ‘Ser Consumidor Aracena’, de Radio Sierra de Aracena; el abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, especializado en consumo, derecho civil y penal, Antonio Pérez Arévalo; y la OMIC de Aracena.

Todos ellos “son merecedores de estos reconocimientos por impulsar la defensa y protección de los derechos de consumidores y usuarios en la provincia de Huelva, desarrollando sus buenas prácticas basadas en un consumo responsable y una oferta comprometida con los valores éticos y de responsabilidad social”, ha subrayado la presidenta de la Diputación.

Limón ha tenido palabras de agradecimiento hacia las personas que conforman la Unidad de Consumo de la Diputación, que cumple hoy dos años desde su puesta en marcha, al frente de la cual está la diputada de presidencia, Belén Castillo, “a la que quiero dar la enhorabuena por su gestión, su compromiso, entrega y especial sensibilidad con un asunto esencial para la ciudadanía como es la defensa de los derechos de las personas consumidoras”.

La presidenta del ente provincial ha agradecido también al coordinador de la Unidad, el palmerino Rogelio Pinto, “por poner pasión y entrega a tu trabajo y saber transmitirla a tu entorno; mi enhorabuena a ti y a todo el equipo que conforman esta Unidad por vuestra labor, que llega a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de nuestra provincia, con 22 PIC creados en estos dos años como parte de esa nueva Red de Puntos de Información al Consumidor, que viene a reforzar el importante papel que ya cumplen las 20 OMIC provinciales”.

Limón ha recordado “la apuesta de esta Diputación por las personas como centro de la acción de gobierno y, por ello, nos centramos en la defensa integral del cuidado y bienestar de las mismas, apostando por la cohesión social y territorial y por las políticas de consumo a nivel local, ofreciendo un servicio gratuito, accesible y eficaz en defensa de este derecho, social e individual”.

“Quiero reiterar la importancia del papel de las instituciones en general y de una administración provincial como es la Diputación de Huelva, que ha apostado por los derechos de los consumidores y usuarios y por las relaciones de consumo entre consumidores, empresarios y administraciones, los tres pilares claves para que se cumplan los derechos de los consumidores de forma legal, transparente y coherente, ayudando a equilibrar la balanza entre la oferta y la demanda y garantizar que esa acción de consumo se realice bajo unos parámetros justos y de calidad”, ha indicado la presidenta.

También es esencial “que desarrollemos, como personas consumidoras que somos todos y todas, actitudes y hábitos de consumo más críticos y conscientes, que permitan mejorar nuestra calidad de vida y la del entorno, y en esta labor didáctica, de sensibilización y de formación pone especial énfasis nuestra Unidad de Consumo”, ha resaltado.

En línea con los ODS y, más concretamente, con el ODS 12 -Consumo responsable-, la Diputación viene haciendo una firme apuesta, desde hace unos años, por el derecho de consumo, por mantener la Junta Arbitral, por extender los PIC provinciales y apoyar a las OMIC, que tienen una labor de cooperación y comunicación con nosotros, y por impulsar la labor de las empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo que dan un plus añadido a sus servicios con esa adhesión al arbitraje.

Reconocimientos de Consumo de la Provincia de Huelva

Instituida en 1983 por la ONU, la celebración del Día Municipal de los Derechos del Consumidor es anterior a esta fecha, ya que conmemora el discurso que el presidente estadounidense John F. Kennedy pronunció el 15 de marzo de 1962 ante el Congreso de su país, en el que, por primera vez, el consumidor fue considerado sujeto de derecho y se instó a las instituciones a arbitrar medidas para la protección de sus derechos.

En este contexto de celebración, han sido reconocidas seis entidades, personas, empresas y/o instituciones por haber contribuido a impulsar la defensa y protección de los derechos de consumidores y usuarios en la provincia de Huelva.

Tras la proyección de los vídeos institucionales de los galardonados, se ha otorgado el reconocimiento a la empresa onubense Cash Lepe S.L., adherida al sistema arbitral de consumo desde 2001, que ya cuenta con 258 establecimientos abiertos por toda Andalucía. También ha recibido el reconocimiento de Consumo el Centro Comercial Abierto ‘Entreplazas’, de La Palma del Condado que, desde sus inicios, fomenta el arbitraje de consumo entre los comercios que lo constituyen, sumando al arbitraje, en marzo de 2021, a más de 20 empresas de la localidad.

El Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Huelva también ha sido merecedor del reconocimiento por la colaboración entre ambas instituciones, que ratifica el compromiso del Departamento y su profesorado con la protección de los derechos de las personas consumidoras en nuestra provincia. Otro de los reconocimientos se ha otorgado al programa ‘Ser Consumidor Aracena’, de Radio Sierra de Aracena (Cadena SER), espacio mensual que divulga noticias de actualidad e interés para las personas consumidoras, resaltando los valores del ámbito del consumo en nuestra provincia.

El abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, especializado en consumo, derecho civil y penal, Antonio Pérez Arévalo, ha sido reconocido en esta segunda gala por su larga e importante trayectoria profesional en defensa de las personas consumidoras.

Por último, se ha otorgado el reconocimiento a la OMIC de Aracena por su impecable labor en la defensa de los derechos de consumidores y usuarios.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen